

Cundinamarca

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia





Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo
Territorial**

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones,
Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de
Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo
Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

	Prólogo	5
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Cundinamarca	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
6	Finanzas públicas del territorio	20
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
8	Findeter y Cundinamarca en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter



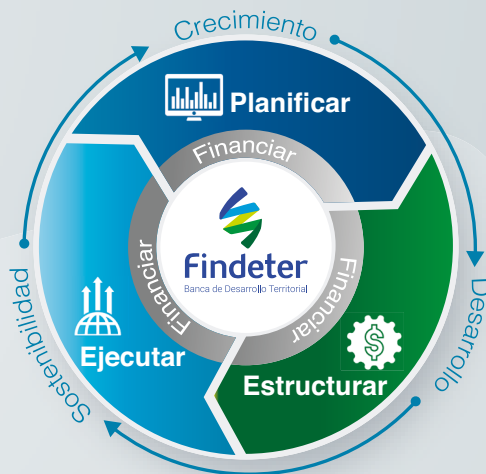
1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.





2

Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Salud



Desarrollo urbano y vivienda



Educación



Energético



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Medio ambiente



Telecomunicaciones



Agua potable
y saneamiento básico



Saneamiento fiscal



Turismo



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

➤ Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

➤ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





3 Acercamiento a Cundinamarca¹

El departamento de Cundinamarca está ubicado en la zona centro de Colombia. Su población es de 2.845.668 habitantes, de los cuales el 49,8% son hombres y 50,2%, mujeres. Según el Índice Departamental de Competitividad de 2017 (IDC), Cundinamarca como región junto con Bogotá ocupan la primera posición dentro de los departamentos más competitivos de Colombia y conforman el nivel extra líder dentro del escalafón.

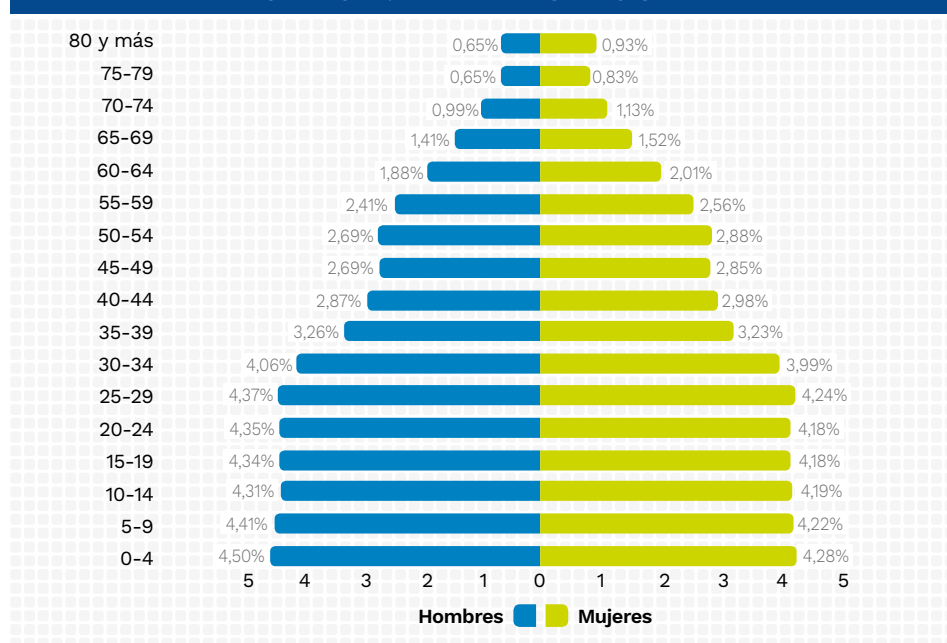
El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 fue de COP \$20.828.020, con una participación sobre el PIB nacional del 5,97%. El sector principal de la actividad económica, según su participación sobre el PIB departamental², es la industria manufacturera, con un 20,85%. Le siguen en orden, comercio con 15,39%, y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 12,49%.

3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata, DNP, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

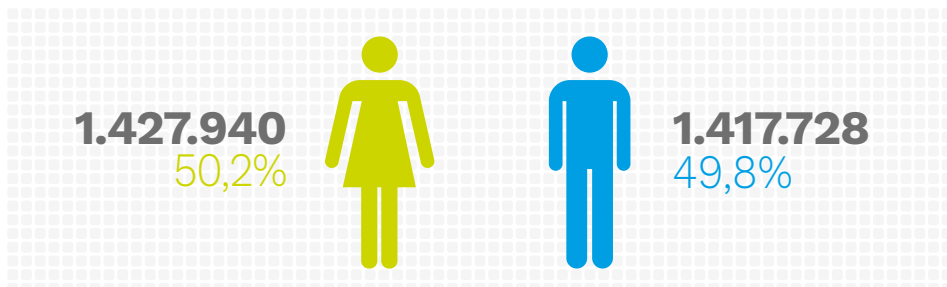
2 Fuente: DNP portal Terridata, a partir de información DANE - 2015.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



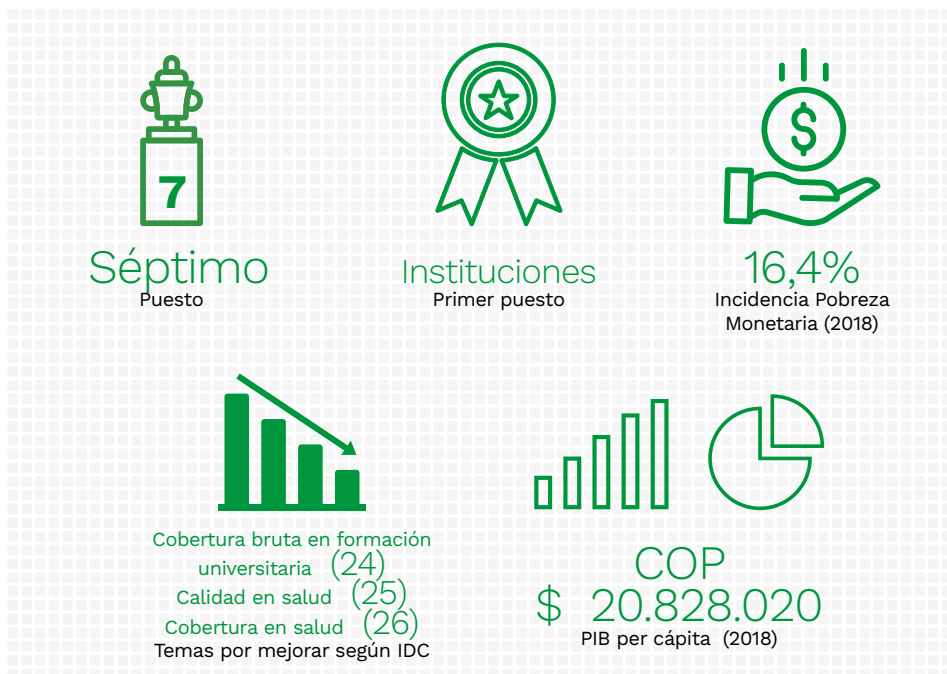
FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: DANE-Proyecciones de población para 2019.

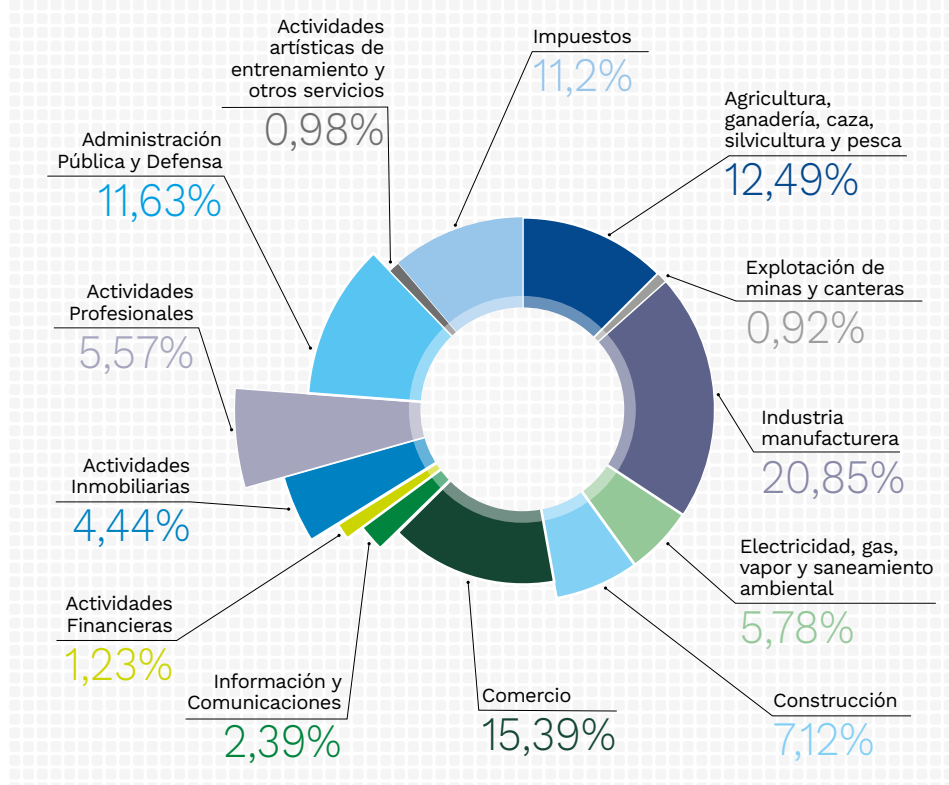
FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD³



FUENTE: Índice Departamental de Competitividad 2018, Pobreza Monetaria DANE 2018 y PIB per cápita pesos corrientes 2018 DANE (tomado de Terridata).

3 IDC: Índice departamental de competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, donde 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios son clasificados por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.

GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: DNP a partir de información del DANE – 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación Territorial⁴

4.1 Sectores priorizados para Cundinamarca

4.1.1 Desarrollo Económico y social

Cundinamarca se caracteriza por ser un

departamento con un porcentaje alto de ecosistemas estratégicos (10,09%) y contribuye en un 1,39% a los ecosistemas estratégicos de Colombia. Cuenta con extensas hectáreas de páramos, lo que le brinda un clima perfecto para el desarrollo de su economía, a través de la agricultura y la implementación de proyectos que le permitan el

4 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata, DNP, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.



crecimiento respecto a infraestructura en este sector.

En materia ecológica, el departamento ocupa el décimo segundo puesto, con un puntaje de 6,20, se identifican los mayores rezagos en términos de “Activos Naturales”, entendiéndose como el cuidado a los ecosistemas, que incluye tasas de deforestación e indicadores de zonas protegidas. Respecto a este indicador, Cundinamarca ocupa el catorceavo puesto con un puntaje de 4,77, muy por debajo del primer lugar correspondiente a Caquetá (8,99 puntos).

De acuerdo con el IDC del año 2018, la “Infraestructura” de Cundinamarca se encuentra en el nivel alto de la escala, ocupando el puesto número 6 con un puntaje de 5,05. Esta posición revela gran eficiencia en la materia, no solo relativo a la mayor parte del territorio nacional, sino también con respecto a los otros cuatro pilares analizados dentro del componente donde “Conectividad”, entendido como la medición de la calidad de vías e infraestructura de transporte, terrestre, aéreo y marítimo es uno de los mejor posicionados ocupando el cuarto lugar con un puntaje de 5,03.

Ahora bien, si se observa el resultado relativo al año anterior, el pilar de “Infraestructura” para 2018 mejoró 3 puntos porcentuales (pp), es importante que el departamento continúe con esta tendencia positiva, dado que, de los pilares que componen el subíndice de “Infraestructura” en el IDIC, el de “Sostenibilidad Ambiental” es el más bajo, evidenciando no solo un rezago a nivel nacional, sino también al interior del departamento.



En infraestructura social, Cundinamarca tiene una situación favorable, gracias a la participación del Gobierno departamental y los proyectos implementados dentro de sus planes de acción.

Para ello, es importante estructurar y financiar proyectos sostenibles enfocados a mejorar aquellos temas críticos para la innovación, competitividad y desarrollo de temas agrícolas, ambientales y desarrollo urbano, económico y social de Cundinamarca.

Por otro lado, en materia de infraestructura social la situación es bastante favorecedora y muestra gran avance gracias a la participación del Gobierno Departamental y los proyectos implementados dentro de sus planes a acción. De hecho, de las tres variables tenidas en cuenta dentro del subpilar de servicios



públicos en el IDC de 2018, solo una de ellas se encuentra en una posición igual o inferior a 10, la cual hace referencia a la cobertura de acueducto y alcantarillado, que, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través de su portal Terridata, tuvo una cobertura al año 2016 de 71,7% para acueducto y 54,0% para alcantarillado. Estas cifras se encuentran, no muy por debajo del promedio nacional y presentan oportunidades de mejora desde las cosas buenas y los avances logrados en este sector.

Por último, si se analiza la situación de la infraestructura social a través de la vivienda en el departamento, vemos que el rezago persiste pese a ser uno de los departamentos mejor posicionados en el país. Según la información reportada en el Censo de 2005, Cundinamarca tiene un déficit cualitativo de hogares del 21,1% y cuantitativo del 14,7%. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que se fortalezca la inversión dirigida al mejoramiento de infraestructura clave para la productividad, innovación y competitividad. Sin embargo, ésta debe venir acompañada de inversión social que permita una mayor cobertura y una mejor prestación de servicios públicos, especialmente en materia de alcantarillado y acueducto.

Adicionalmente, es determinante impulsar nuevas medidas y proyectos enfocados al financiamiento de vivienda, con el objetivo de reducir el déficit que padece el departamento, especialmente el cua-

litativo. De esta forma, no solo se tendría un impacto sobre la productividad, sino sobre la calidad de vida de sus habitantes, cerrando brechas en materia de servicios públicos, oportunidades, empleabilidad, capital humano y competitividad.

Sobre la educación es importante la inversión en proyectos que permitan el desarrollo social, intelectual y de la calidad de vida de los cundinamarqueses. Respecto a la educación media, ocupa un posición privilegiada en el cuarto lugar con 7,63 puntos, solo 0,86 puntos por debajo del departamento líder Santander.

En lo concerniente a Educación Superior que es uno de los grandes puntos de mejora dentro de los resultados del IDC 2018 y de acuerdo con la información contenida en el portal Terridata, Cundinamarca tiene una cobertura del 32,85%, un poco por debajo del promedio nacional, que se encuentra en 52,81%, pero que hace de Cundinamarca uno de los departamentos con mayores oportunidades de crecimiento en cuanto a la oferta de formación profesional, técnica y tecnológica del país.

4.1.2 Industrias Creativas y Culturales – ICC

En primer lugar, si tomamos el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)⁵ de 2018 como una forma de medir la calidad de la infraestructura productiva y para la innovación, se encuentra que Cundinamarca ocupó el puesto número 1 entre 31 departamentos

5 Compuesto por 115 variables, el IDIC mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100, siendo el último el mejor resultado posible.



evaluados, con un puntaje de 74,98. Este resultado lo ubica dentro del grupo de desempeño alto y denota un gran avance en materia de innovación con respecto al resto del país.

El análisis de minería de texto arroja que el sector de Industrias Creativas y Culturales resulta central para el departamento, siendo las palabras “cultura” e “Innovación” de las más repetidas dentro del último plan de desarrollo departamental. Adicionalmente, aparecen dentro del top 10 de palabras juntas como “patrimonio cultural”, “diversidad cultural” e “identidad cultural”.

Según el último plan de desarrollo departamental 2016 – 2019 “Unidos podemos Más”, las políticas públicas respecto al desarrollo de proyectos vinculados a la economía naranja resultan centrales para el departamento de Cundinamarca, el cual diseñó estrategias dentro de su programa de gobierno, con el fin de desarrollar proyectos vinculados a temas como el apoyo a labores artesanales, economía creativa y fortalecimiento de entornos culturales.

A través de un plan enfocado hacia la ciencia, tecnología y educación que se creó en el año 2012 y que apalanca proyectos de transformación en este sector, se pretendía la dinamización de esta industria a través de los siguientes cuatro pilares:

- Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de regalías.
- Fortalecimiento y formación del capital humano que se necesita en nuestro territorio.

- Fomento de la innovación para el emprendimiento y la competitividad sostenible.
- Apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Al observar el IDC de 2018 para Cundinamarca, se identifica que de los 10 pilares analizados en el índice, el de “Innovación y Dinámica Empresarial” es uno de los más bajos. Pero comparado con otros departamentos la diferencia no es tan grande, ya que ocupa la posición 7 dentro de los 27 departamentos fuente de análisis, con un puntaje de 3,66 sobre 10. Si desagregamos el pilar en sus tres subpilares, se encuentra que la situación más crítica está en el de “Investigación”, ocupando el doceavo lugar con un puntaje de 1,36, un resultado bastante bajo si se compara con Bogotá que ocupa el primer lugar con un puntaje de 9,41.

Adicionalmente, si comparamos este desempeño con respecto al 2017, vemos que presentó variación en el puntaje respecto al pilar de innovación y dinámica empresarial bajando 0,2 pp, manteniéndose en el puesto 7 del ranking general.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento consolide sus esfuerzos por diseñar e implementar proyectos y políticas que continúen aportando al crecimiento de las Industrias Culturales y Creativas, un claro ejemplo de estos esfuerzos ha sido el “C Emprende”, donde la Gobernación de Cundinamarca facilitó los espacios para favorecer los espacios de desarrollo y gestión de este tipo de empresas y que ha posicionado al departamento como foco de la economía naranja en el centro del país.



De los 10 pilares analizados en el IDC de 2018, el de "Innovación y Dinámica Empresarial" es uno de los que puntuó más bajo con 3,66 sobre 10.

5

Proyectos que potencializan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Cundinamarca la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Proyectos de Desarrollo Económico

5.1.1 Cundinamarca Agrotec

- **Tipo de proyecto:** Estudios y diseños
- **Descripción:** Teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas

productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campo-ciudad y mejorar la productividad del departamento. Ese programa proporciona una visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones. Así mismo, como elemento inicial, se plantea la elaboración de un Máster Plan del Macroproyecto Agrotec que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.

- **Plazo:** Corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Generar un espacio e instalaciones que permitan un incremento en el desarrollo y la competitividad del sector agroalimentario.
 - Generar procesos que permitan aumentar la productividad agropecuaria y mejorar la gestión de recursos ambientales del territorio



- Contar con un ámbito en el que confluyan la producción, la empresa, la ciencia y la tecnología.

5.1.2 Parque del agua

- **Tipo de proyecto:** Estudios y diseños
- **Descripción:** consolidar un importante equipamiento ambiental de rango regional, en el que se propende la implementación de usos que faciliten el manejo hidráulico del río Bogotá como principal cauce fluvial de la sabana, combinando objetivos de recualificación urbana, mejora ambiental, gestión de riesgos de inundaciones y mejora de la capacidad de atracción del turismo, generando un proceso valorativo sobre el gran atractivo turístico del Salto del Tequendama.

Este proyecto contempla el desarrollo de un gran parque concebido como equipamiento de rango metropolitano, la mejora ambiental paisajística del entorno fluvial, integrándolo con los ámbitos urbanos, todo lo anterior en pro de generar atracción turística en el territorio.

El diseño de esta iniciativa contemplará los siguientes elementos claves:

Protección del cauce y creación de un pasillo verde hasta la zona urbana consolidada, en un esfuerzo por combinar adecuadamente las áreas urbanas con los espacios de valor ambiental.

- **Plazo:** Corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.500 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Mejora ambiental y paisajística del entorno fluvial, integrándolo con ámbitos urbanos.

- Que el departamento cuente con un espacio de interés turístico que revaloriza el activo del Salto del Tequendama
- Contar con una oferta novedosa y sostenible, ajustada a criterios de ecourbanismo.

5.1.3 Anillo Futuro: Sabana Centro, Occidente y Soacha

- **Tipo de proyecto:** Estudios y diseños
- **Descripción:** Anillo Futuro es una propuesta para aumentar la oferta residencial que se está generando en las provincias circunvecinas al Distrito Capital, con el fin de crear ámbitos propicios para albergar futuros desarrollos residenciales.

La idea de este proyecto es generar un gran ámbito de expansión urbana con excelente accesibilidad, orientado a albergar desarrollos ordenados y concebidos con criterios de calidad urbana y sostenibilidad, para aportar a la población nuevas opciones habitacionales.

- **Plazo:** Corto (2020)
- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.000 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Renovación urbana y mejora de las condiciones socioeconómicas de la población alojada en las regiones circunvecinas a la ciudad de Bogotá D.C.
 - Que el departamento cuente con nuevos espacios funcionales para albergar futuros desarrollos residenciales, que permita incrementar la oferta de vivienda.
 - Mejorar la conectividad de las zonas vecinas, generando procesos de inclusión y transformación social.



Anillo Futuro es un proyecto que busca hacer una renovación urbana y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población alojada en las regiones circunvecinas a Bogotá D.C.

5.1.4 Estudio para el diseño del plan turístico de la Provincia de Sumapaz

- **Tipo de proyecto:** Estudio
- **Descripción:** Diseñar un plan turístico en la Providencia de Sumapaz, en tres etapas, así: i) Elaboración de un documento diagnóstico del sector turístico, de acuerdo con la política turística nacional; ii) Análisis de la situación turística del territorio (inventario de atractivos, análisis de la oferta local, de la demanda de infraestructura y servicios, de la competencia y de las tendencias); y iii) elaboración de un documento técnico con los lineamientos técnicos y metodológicos para los habitantes de eje.
- **Plazo:** Corto (2020).

- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.100 millones.

■ **Impactos y/o impactos:**

- Diversificación de la oferta laboral y las fuentes de ingreso para la población.
- Reconocimiento y posicionamiento de los atractivos turísticos de la subregión a partir de sus atractivos naturales y culturales.

5.1.4 Ecoparque Bogotá Región

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** el proyecto Ecoparque Bogotá-Región tiene como objetivo un proceso de transformación del eje urbano principal de Bogotá con los municipios de la Provincia de Sabana Occidente, del departamento de Cundinamarca, que integre los activos ambientales con las dinámicas funcionales del territorio. Por medio de acciones derivadas como el mejoramiento del sistema integrado de transporte público, espacios de ocio y de contacto con la naturaleza y revegetación del entorno, entre otras intervenciones que permitan fortalecer la relación de Bogotá con sus municipios colindantes.

- **Plazo:** Corto (2020).

- **Valor estimado de inversión:** COP \$ 2.000 millones.

■ **Impactos y/o beneficios:**

- Fomentar el desarrollo económico de la ciudad, a partir de actividades comerciales y terciarias que dinamicen la economía.
- Favorecer la accesibilidad y mejorar la movilidad de la ciudad, por medio de la integración de sistemas inteligentes de transporte.



- Proteger los activos ambientales en torno al proyecto.

5.2 Proyectos Industrias Creativas y Culturales (ICC)

5.2.1 Biblioteca, Ludoteca y Cinemateca Itinerante

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** contar con una biblioteca, ludoteca y cinemateca móvil que integre prácticas de lectura, acceso a espacios de juegos y cine, que preste un servicio lúdico para la población
Este proyecto busca generar espacios de interacción y construcción del tejido social a través de la sensibilización que despierta el arte y la cultura.
- **Plazo:** Corto (2020).
- **Valor estimado total de inversión:** COP \$100 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Fomentar la lectura en niños, jóvenes y adultos, como mecanismo para mejorar y aumentar el rendimiento escolar.
 - Contar con un espacio itinerante que fomente la cultura como eje de integración social.
 - Que la cultura sea el vehículo para aumentar y fortalecer la presencia institucional.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes

en el uso de los recursos. Estas tienen el reto de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Es así como, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes al sector público, al sector privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

Se presentan en este documento las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Cundinamarca en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.



6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-2018, así como las proyectadas para 2019. Para este periodo, Cundinamarca contó con un presupuesto de COP \$ 6.440.049 millones, mayormente (67,8%) proveniente del Sistema General de Participaciones (SGP) e ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre

las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para Cundinamarca en el periodo 2020-2023.

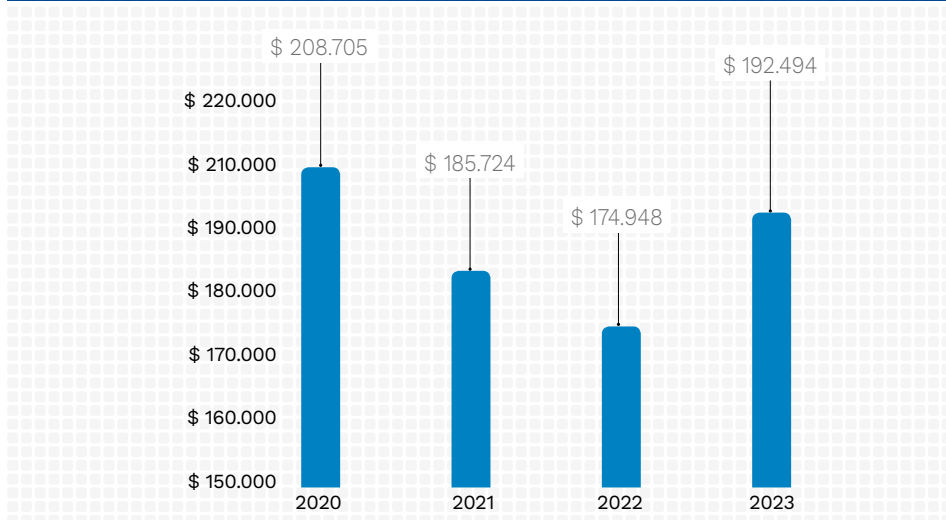
TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Cifras en millones de pesos

Fuentes de Financiación	2016-2019 Pr	Porcentaje
SGP	\$ 2.897.973	45,0%
Ingresos Corrientes Libre Destinación (ICLD)	\$ 1.466.381	22,8%
Otras Rentas Cedidas Salud	\$ 882.912	13,7%
Crédito Interno y Externo	\$ 489.651	7,6%
Otros	\$ 309.157	4,8%
Ingresos Corrientes Destinación Específica	\$ 249.755	3,9%
Cofinanciación Nacional	\$ 142.120	2,2%
Otros Recursos de Capital	\$ 1.582	0,0%
Cofinanciación Departamental	\$ 518	0,0%
Total fuentes de financiación	\$ 6.440.049	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.



**GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023**
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



Se espera que para los próximos cuatro años, Cundinamarca ejecute inversiones por COP

\$7.537.855
millones.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones para los próximos cuatro años desagregadas por sector económico. Estas fueron proyectadas con base a las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para el periodo 2020-2023, Cundinamarca ejecute inversiones por COP \$7.537.855 millones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.



TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Inversiones por sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$ 3.794.434	50,3%
Salud	\$ 1.591.908	21,1%
Transporte	\$ 962.556	12,8%
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 279.599	3,7%
Fortalecimiento Institucional	\$ 240.086	3,2%
Promoción del Desarrollo	\$ 108.074	1,4%
Deporte y Recreación	\$ 95.740	1,3%
Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$ 84.480	1,1%
Agropecuaria	\$ 70.589	0,9%
Cultura	\$ 61.880	0,8%
Justicia y Seguridad	\$ 58.962	0,8%
Ambiental	\$ 50.584	0,7%
Equipamiento	\$ 44.019	0,6%
Vivienda	\$ 37.132	0,5%
Desarrollo Comunitario	\$ 35.073	0,5%
Prevención y Atención de Desastres	\$ 15.516	0,2%
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 5.675	0,1%
Centros de Reclusión	\$ 1.548	0,02%
Total inversiones	\$ 7.537.855	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda. Se proyecta para el año 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016 a 2019 (py).
 Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

7 Propuesta: Plan de Inversión en Proyectos que Dinamizan el Desarrollo

En la Tabla 3 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los que no se ajusten a la restricción presupuestal pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, asociaciones público-privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle al departamento de Cundinamarca la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 3.PLAN DE INVERSIONES PROYECTOS				
Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto	
Cundinamarca Agrotec	Agropecuario	\$ 70.589	\$ 3.000	
Parque del Agua	Equipamiento	\$ 44.019	\$ 3.500	
Anillo Futuro Sabana Centro, Occidente y Soacha	Promoción del Desarrollo	\$ 108.074	\$ 2.000	
Diseño del plan turístico de la Provincia de Sumapaz			\$ 1.100	
Ecoparque Bogotá Región	Desarrollo Comunitario	\$ 35.073	\$ 2.000	
Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante	Cultura	\$ 61.880	\$ 100	
Total inversiones			\$ 11.700	

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública.



QUE POTENCIALIZAN EL DESARROLLO 2020 – 2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de pesos			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	4%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	8%	\$ 875	\$ 875	\$ 875	\$ 875
	2%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	1%	\$ 275	\$ 275	\$ 275	\$ 275
	6%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	0,16%	\$ 100			
		\$ 3.000	\$ 2.900	\$ 2.900	\$ 2.900



8 Findeter y Cundinamarca en la Ruta del Desarrollo Sostenible

A través de la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Cundinamarca, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará a Cundinamarca en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los cundinamarqueses!



Referencias

- Consejo Privado de Competitividad, & Universidad del Rosario. (2018). Índice departamental de competitividad. Recuperado de <https://idc.compitem.com.co/>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n.d.). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Índice Departamental de Innovación para Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (n.d.) Terridata. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>.
- Gobernación de Cundinamarca. (2015). *Plan de desarrollo departamental 2016 – 2019: “Unidos Podemos Más”*. Bogotá Recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IDIW39U&CVID=IDIW39U>
- Ministerio de Hacienda. (n.d.). Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.



Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilán Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruíz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo 29

Portafolio
de productos 30

Recomendaciones
de la FND 31

1 Salud 32

2 Educación 34

3 Niñez 35

4 Medio ambiente 37

5 Finanzas y descentralización 38

6 Regalías 40



Prólogo

Estimado Gobernador Nicolás García Bustos,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“Cundinamarca más competitiva”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para lograr que su economía crezca de forma sostenida, disminuir las desigualdades sociales y proteger el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de tales sectores, con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponerle un pacto que contribuya a fortalecer y armonizar rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que refrendaron los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1 Salud

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis de su Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- Pilar programático (eje): 5. Salud.
- Programas: el plan propone cinco programas para el sector salud.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se trabaje en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la **Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca** y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información de las TIC y gobierno digital;

así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**”, para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, e implementar acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales de salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “Plan de Acción e Implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).³
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que ge-

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.

3 PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.



neran la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.⁴

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud y 3) mejoramiento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020 el Departamento de Cundinamarca tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, deberá modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de

afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual **“Documento de Red Pública”** que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶
- Por otro lado, la **inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de in-

4 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

versión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2 Educación

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno acorde con las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes estrategias:

Se identificaron siete propuestas relacionadas con el sector educativo, así:

1. Educación de calidad.
2. Educación para todos. Cobertura.
3. Maestros, la base de nuestra sociedad.
4. Preescolar, el inicio de grandes personas.
5. Educación básica.

6. Educación tecnológica y profesional para todos.

7. Ecoescuelas.

Recomendaciones de política pública de la FND

Calidad educativa

- Se plantean dos proyectos estratégicos en la propuesta de gobierno: el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y las TIC en el proceso educativo. En cuanto al PAE, la FND recomienda observar, por un lado, los **lineamientos técnico-administrativos** definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en las **resoluciones 29452 de 2017 y 018858 del 2018** (para pueblos indígenas). Por otro lado, se recomienda revisar el impacto que puede tener para la Gobernación de Cundinamarca la **Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar** creada en el PND del actual Gobierno nacional y que se convertirá en líder principal de la política pública de alimentación escolar.

Infraestructura educativa

- La propuesta de gobierno plantea la infraestructura educativa como el proyecto estratégico. En virtud de los altos niveles de cobertura en básica primaria y secundaria se propone mejorar las condiciones de infraestructura en los niveles de media y preescolar para mejorar los indicadores de permanencia. **La FND recomienda tener en cuenta la crisis estructural que presenta el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)** para acompasar el

efectivo logro de las metas previstas tanto en jornada única como en aumentos de cobertura. En el Departamento de Cundinamarca se han presentado demora **en 11 proyectos de infraestructura educativa por un valor cercano a los COP \$145 mil millones focalizados en Fusagasugá, Guasca, Silvania, Soacha, Tena, Útica y Ubaté.**

Educación superior y tecnológica

- La propuesta de gobierno plantea como proyecto estratégico la creación de un fondo para la educación superior que permita ampliar la cobertura que hoy está cercana al 34% y que se encuentre especialmente focalizado en el número de estudiantes que acceden a la educación tecnológica. La FND reconoce la novedad al plantear la conformación de un proceso de aumento de oferta virtual y la conformación de una comisión de expertos para que en 100 días presente una propuesta integral sobre educación superior; sin embargo, cree conveniente **observar las conclusiones de la comisión del Marco Nacional de Cualificaciones**, y los planteamientos que sobre el particular se hacen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- La FND insiste en que es necesario sacar adelante la integración mediante un proceso de **socialización y modificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)** de las instituciones educativas (educación media) seleccionadas mediante una prueba piloto con acompañamiento del MEN y del Sistema Universitario Estatal. De esta forma la integración con niveles precedentes podrá apalancar el acceso a la educación tecnológica.

3

Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FDN.

Pilar programático 3. Desarrollo integral.

Grupos poblacionales

- Primera infancia. Cuidemos nuestros niños.
- Trabajamos por el presente como reflejo del proceso productivo. Adolescencia.
- Cundinamarqueses apostándole al territorio. Juventud: grupos vulnerables.
- Creciendo en la diversidad. Discapacidad: deporte, recreación, y cultura.

Recomendaciones de política pública de la FND

Atención integral y oferta programática

- La importancia de la calidad de la educación inicial y la necesidad de cubrir la demanda requerida por la población que se destaca en el programa se encuentra en línea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que da prioridad el aumento de la cobertura en programas de educación inicial con especial atención en la población rural y dispersa a través de convenios y con criterios de focalización según lo establecido en el **Decreto 1336 de 2018**. Para el avance en el fortalecimiento de la atención integral se recomienda poner especial atención a la cualificación de los agentes educativos y

al talento humano que presta servicios de atención a la primera infancia.

- Es importante disponer de un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en donde se presta la atención a la primera infancia para dar prioridad a su mejoramiento o adecuación en los casos requeridos, por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.

Garantía de derechos y protección integral

- Teniendo en cuenta las propuestas establecidas en el **Pilar programático 3: desarrollo integral** y su programa de apertura de salas amigas de la familia lactante, y la priorización de los programas departamentales para la entrega de complementos nutricionales, es indispensable la implementación en todo el territorio de la **Ruta de Atención Intersectorial** de niños y niñas con desnutrición aguda, y avanzar de acuerdo con los indicadores de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (Ensin, 2015) en el impulso de diferentes medidas con doble enfoque para atender los problemas de malnutrición.
- Es necesario definir los lineamientos prioritarios que deberá atender el Plan Departamental de Desarrollo. En el caso de
- Cundinamarca tenemos alta incidencia en el bajo peso al nacer y en la tasa de muerte por accidentes de tránsito, para estos se deberán determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementen para la disminución de la incidencia.

Prevención de violencias, fortalecimiento de capacidades y proyecto de vida

- En torno a las propuestas del **Pilar programático 3: “desarrollo integral”** y sus programas en relación con la generación de estrategias de atención y protección de la primera infancia e infancia que se encuentra en condición de explotación sexual, laboral, comercial, trata de personas, gestación, con enfoque diferencial y de curso de vida, así como las metas de disminución de embarazo adolescente, protección en situación de calle, prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, prevención de maltrato o atención integral en caso de que se haya presentado, **es necesario que estos se encuentren armonizados con las líneas de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia relacionadas.**
- De igual forma es prioritario abordar lo dispuesto en el PND sobre la formulación y puesta en marcha de estrategias para la prevención de las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas, y enfocar la oferta en los programas de deporte, recreación y cultura con la generación de capacidades y oportunidades que tengan que ver con el proyecto de vida y su articulación con las estrategias de desarrollo naranja y Sacúdete planteadas por el PND.

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- El departamento deberá contar con mecanismos de focalización y fortalecer el seguimiento y la evaluación permanente de las acciones de política pública, que permitan medir el avance de los indicadores, tanto



como promover veedurías y mecanismos de control social que hagan seguimiento y vigilancia a la ejecución de las políticas y al uso transparente de los recursos.

- Finalmente, en cumplimiento del pacto por la niñez es indispensable promover procesos de participación de la niñez y control social con incidencia ciudadana en la toma de decisiones y la elaboración de normas sociales, formulación de políticas públicas, asignación de recursos y transparencia en todas las prácticas.

4 Medio ambiente

Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el programa de gobierno “Cundinamarca más competitiva” de Nicolás García para priorizar su acompañamiento.

Agua y medio ambiente

1. Implementar la política pública de cambio climático.
2. Consolidar la institucionalidad para asegurar la ejecución de programas para la adaptación al cambio climático.
3. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el territorio, el uso de seguros agrícolas, la investigación ecológica y agrícola, y la gerencia del agua.
5. Reforzar la asistencia técnica municipal para que se comprenda la importancia de la gestión del riesgo y la atención al Cambio Climático en los 116 municipios

6. Generar estrategias integrales para la siembra y reforestación masiva de especies endémicas.
7. Diseñar sistemas de información y medición para el ciclo del agua.
8. Elaborar macroproyectos de gestión de recursos hídricos.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse **con los instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan en el desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la Gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes es conveniente que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático** y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación a estrategias de protección financiera**

a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.

- La FND destaca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5 Finanzas y descentralización

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno de acuerdo con las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

Enfoque transversal: eficiencia financiera

1. Mantener la calificación AA+ con perspectiva estable de la deuda pública.
2. Gestionar recursos ante el Gobierno nacional e instancias internacionales, como departamento modelo en crecimiento.
3. Mantener la estabilidad fiscal mediante una gestión integral de los ingresos tributarios, rentísticos y demás instrumentos de la hacienda pública.
4. Ejecutar los presupuestos participativos para que las comunidades se vinculen a las decisiones de cómo invertir una parte de los recursos públicos en sus municipios.
5. Fortalecer los sistemas de recaudo de impuestos.

Recomendaciones de política pública de la FND

Oportunidades para recaudar mayores recursos

- Atendiendo a las propuestas 1 y 3, la FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, para garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos, y robustecer las herramientas que permitan su eficiente gestión.



- En materia de defensa de los recursos tributarios, durante el periodo de los mandatos salientes la FND ha buscado **reglamentar la metodología de precios de venta del DANE**, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad financiera para las licorerías nacionales. En razón a la importancia de la **Empresa de Licores de Cundinamarca** para su departamento, su apoyo en el fortalecimiento de esta reglamentación será fundamental para lograr un impuesto al consumo más estable. Además, se visibiliza la necesidad de modificar la Ley 223 de 1995, en virtud de las facultades de sujeto pasivo del impuesto de cervezas para fijar su propia base gravable.
- Estas problemáticas han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial**. Esperamos recibir sus propuestas, con el fin de consolidar los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno y, en su caso particular, hacer una revisión del caso de los impuestos compartidos entre Cundinamarca y Bogotá, D.C.
- Finalmente, a propósito de la propuesta del fortalecimiento de los sistemas de recaudo de impuesto, la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la **Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo y visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto. De esta forma, se aspira a mejorar el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.
- Le recomendamos priorizar la implementación de un **catastro multipropósito** actualizado, ya que esto le permitirá definir inversiones importantes con una mayor precisión, y generar mayores recursos para su territorio. Así mismo, el PND, en su artículo 79, faculta a las entidades territoriales con capacidad técnica y financiera, para prestar el **servicio de gestión catastral a otras entidades territoriales**.

Regionalización

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Central, constituida en 2014, presenta los siguientes ejes estratégicos: **1) competitividad y proyección internacional; 2) gobernanza y buen gobierno; 3) infraestructura del transporte; 4) seguridad alimentaria y 5) sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos**. Para cumplir con estas disposicio-

nes se recomienda trabajar en la actualización de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo de Cundinamarca y de la región en su conjunto.

6

Regalías



Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Cundinamarca.

Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para **reformular el Sistema General de Regalías**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, se pretende aumentar la **distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se

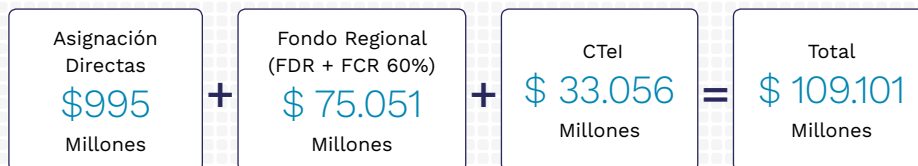
iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. **Es necesario que la Gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.

- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, **se recomienda a la Gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.



Gráficas SGR

RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



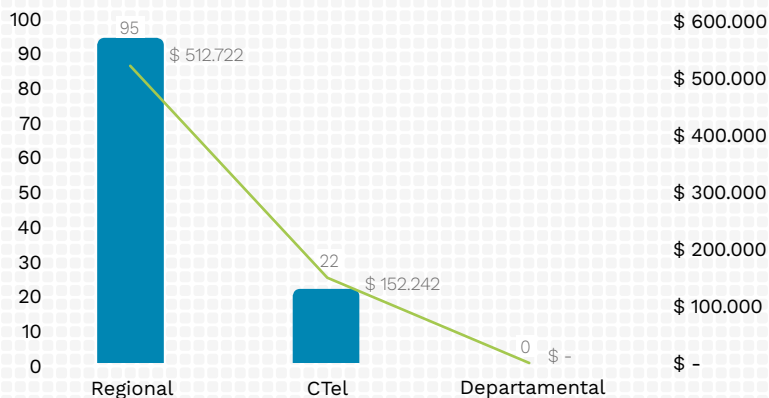
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

RECURSOS INVERTIDOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS

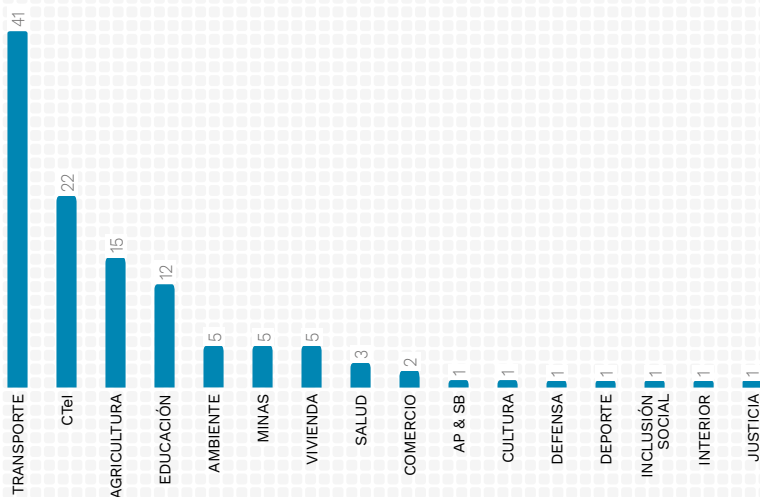


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



Para el buen funcionamiento del SGR en el territorio, se debe fortalecer un equipo interdisciplinario.

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019